

INFORME

LISTA DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA DE LA EMPRESA MUNICIPAL LIMANCAR, S.L.U. CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO. - Concluido el plazo de subsanación previsto en el listado provisional publicado el 15 de mayo de 2024 para participar en el proceso selectivo convocado mediante concurso de méritos para la provisión de una plaza de encargado-a de limpieza de la empresa municipal Limancar, S.L.U. correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Excmo. ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 290, de 17 de diciembre de 2022.

FUNDAMENTO:

PRIMERO. - La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece en los puntos 3 y 4 que "Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la empresa y página web del Ayuntamiento, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.2, y "En las Listas Definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones".

SEGUNDO. - La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que "los Tribunales estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes, y en su composición se velará por el cumplimiento del principio de especialidad, siendo su composición la siguiente:

- Presidencia: persona designada por la Presidencia de la Corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- Vocalías: cuatro Vocales, a designar por la Presidencia de la Corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- Secretaría: quien ostente la Secretaría de la Empresa pudiendo delegar dicha función en otro funcionario o funcionaria de carrera de la misma, con voz y sin voto.

Las personas que compongan el Tribunal deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de la plaza convocada".

TERCERO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Secretaria General Accidental, de fecha 9 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN:

PRIMERA. - Una vez finalizado el periodo de subsanación y no existiendo reclamaciones al efecto, teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la provisión de UNA PLAZA DE ENCARGADO-A DE LIMPIEZA, según el siguiente detalle:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB:
<http://ww.carmona.orgxcmo>.

1

CSV: 07E8002242B200J9R1V2C2C9T6



PERSONAL ADMITIDO		
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6184**	MELGAR GANCHARRO, LEONOR
2	***1138**	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ISABEL

PERSONAL EXCLUIDO	CAUSA
NINGUNO	

SEGUNDA.- Fijar la composición de la Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado mediante concurso de méritos para la provisión de **UNA PLAZA DE ENCARGADO-A DE LIMPIEZA**, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE: D^a. Sonia González Rosendo / Suplente: D^a. Carmen Macías Osuna

VOCALES: D. José Carlos Roales Navarro / D. Miguel Ángel Rodríguez Jiménez

D. Juan Carlos Torres Rodríguez / D. Antonio Calero Zayas

D^a. Isabel Cabello Gómez / D^a. M^a Gracia Rodríguez Pastor

D^a. M^a Gracia García Rosendo / D. Miguel Luque Corrales

SECRETARIA: D^a Celia Conde Fernández / D^a Begoña Galán Gómez

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado mediante concurso de méritos para la provisión de **UNA PLAZA DE ENCARGADO-A DE LIMPIEZA**, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 25 de Junio de 2024

HORA: 16:00 horas

LUGAR: Antigua Alcaldía

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios de la empresa así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org)

QUINTA.- Que se dé traslado de la presente Resolución a la Gerencia de la empresa Limancar.

Carmona, a fecha de firma digital.
Firmado por el Sr. Presidente D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB:
<http://ww.carmona.orgxcmo>.

2

